

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPOTUNA S.A CELEBRADA EL 12 FEBRERO 2015**

En La ciudad de Guayaquil Ecuador siendo los diez días del mes de Febrero del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km 15. y medio de la Vía a Daule, se reunieron los accionistas de la compañía "EXPOTUNA S.A", a saber: Ramón Fernandez Avellaneda, por sus propios derechos como propietario de cincuenta mil acciones; y, por los que representa como Apoderado Especial de Gabriel Álvarez Diez, propietario de cien mil acciones; y, Ricardo Appenzauser Voigt, por sus propios derechos, como propietario de cincuenta mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de valor \$ 1.00 cada una. También se encontraba Ramón Fernandez Rodriguez, Presidente de la compañía.

Presidio la sesión el señor Ramón Fernandez Rodriguez, Presidente de la compañía; y actuó como Secretario Ad-Hoc, el señor Ramón Fernandez Avellaneda.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes presente junta, y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la Compañía, que es de US\$200.000.00. Los accionistas de "EXPOTUNA S.A", se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para la cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social, y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron conocer y resolver sobre el siguiente punto como el orden del día:

- 1. Conocimiento de los Informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014 y dictar las resoluciones respectivas.*
- 2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.*
- 3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014; y*
- 4. Absorción de valores incobrables*
- 5. Designación del comisario principal.*

Se pasó a tratar el primer punto orden del día, para la cual tomo la palabra el Presidente, quien por secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Administrador y la Comisaria de la Compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico el 2014. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar los informes presentados por la Administración y la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico 2014.

A continuación se dio lectura el segundo punto del orden del día, luego de los cuales, el Presidente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Presidente puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad neta de US\$ 268,079.17, esto es, ya deducido el impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral conforme lo establece la ley.

Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se trató a pasar el tercer punto orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a Balances y cifras presentadas, la compañía presenta una utilidad de neta por un valor de US\$ 268,079.17, valor que el Presidente puso a consideración de la Junta sea destinada a Utilidades No Distribuidas.

La Junta luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime destinar a Utilidades No Distribuidas la suma de US\$ 268,079.17.

Acto seguido, el secretario dio lectura al cuarto punto orden del día, para la cual tomo la palabra el Presidente y solicito a la Junta su aprobación para que las cuentas 1-01-02-8-03-0-00 "Otras Cuentas por Cobrar" por US\$ 109,742.37, y 1-01-04-3-08-0-00 "Otros Anticipos" por US\$ 485.080.24, que figuran en la contabilidad de la compañía, si dentro del año en curso no son recuperadas sean asumidas por los accionistas a través y con cargo a la cuenta 3-02-00-1-01-0-00 "Aporte para futura capitalización", del patrimonio de la compañía.

La Junta luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime apoyar la moción propuesta y aprobar que las referidas cuentas si no son recuperables dentro del año en curso, sean asumidas por los accionistas a través y con cargo a la cuenta 3-02-00-1-01-0-00 "Aporte para futura capitalización", del patrimonio de la compañía.

Acto seguido, el secretario dio lectura al último punto orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para la cual el Presidente puso a consideración de la Junta a la Contador Juana Alcívar Alvarado como comisario para el ejercicio económico 2014.

La Junta de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta del Presidenta, y designo a la Srta. Juana Alcívar Alvarado como comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaro concluida la sesión, siendo las diez horas treinta minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual fue leída antes los accionistas presentes y firmadas por todos en señal de aprobación.



Ramón Fernández Rodríguez

PRESIDENTE



Ricardo Appenzauser Voigt



Ramón Fernández Avellaneda

SECRETARIO AD-HOC



Ramón Fernández Avellaneda



Ramón Fernández Avellaneda

Por los derechos que representan a **Gabriel Álvarez Díez**